



México, D. F., a 27 de octubre de 2015

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS
AV. INSURGENTES Sur No. 1971
P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA TERCER TRIMESTRE 2015

De conformidad con la fracción II del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondiente al **tercer** trimestre de 2015.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,



Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General



L.C. Agustín Martínez Gabriel
Responsable de Finanzas



Lic. Israel Trujillo Bravo
Responsable Jurídico

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			Activo	14,765,496,493	12,297,361,861
110			Inversiones	11,456,955,520	9,465,956,713
111			Valores y Operaciones con Productos Derivados	10,747,973,595	8,943,901,578
	112		Valores	10,747,973,595	8,943,901,578
	113		Gubernamentales	5,107,278,845	3,930,354,118
	114		Empresas Privadas	2,738,034,980	2,566,824,295
		115	Tasa Conocida	393,823,940	324,823,321
		116	Renta Variable	2,344,211,041	2,242,000,974
	117		Extranjeros	312,639,633	327,186,330
	118		Valuación Neta	2,546,787,670	2,070,690,529
	119		Deudores por Intereses	38,369,952	36,626,419
	120		Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	4,862,515	12,219,886
	121		(-) Deterioro de valores	0	0
	122		Valores Restringidos	0	0
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0
		124	Valores Restringidos	0	0
	125		Operaciones con Productos Derivados	0	0
126			Reporto	266,308,656	59,453,656
127			Préstamos	2,288,101	2,909,114
	128		Sobre Pólizas	0	0
	129		Con Garantía	1,355,522	1,595,995
	130		Quirografarios	932,579	1,313,119
	131		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
	132		Descuentos y Redescuentos	0	0
	133		Cartera Vencida	0	0
	134		Deudores por Intereses	0	0
	135		(-) Estimación para Castigos	0	0
136			Inmobiliarias	440,385,167	459,692,365
	137		Inmuebles	140,848,954	138,344,833
	138		Valuación Neta	334,213,773	353,426,676
	139		(-) Depreciación	34,677,560	32,079,145
140			Inversiones para Obligaciones Laborales	195,592,366	182,594,332
141			Disponibilidad	288,115,868	352,651,722
	142		Caja y Bancos	288,115,868	352,651,722
143			Deudores	1,118,442,849	880,078,605
	144		Por Primas	1,017,633,378	794,449,692
	145		Agentes y Ajustadores	2,392,152	5,290,424
	146		Documentos por Cobrar	21,183,857	13,963,556
	147		Préstamos al Personal	15,465,543	13,252,311
	148		Otros	68,857,472	61,060,059
	149		(-) Estimación para Castigos	7,089,553	7,937,437
150			Reaseguradores y Reafianzadores	1,467,600,440	1,218,203,639
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	320,776,644	192,709,671
	152		Depósitos Retenidos	51,787,148	166,112,669
	153		Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	329,385,817	228,678,848
	154		Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	424,490,039	297,310,906
	155		Otras Participaciones	194,070,364	185,053,832
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	56,466	139,695
	157		Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	90,378,084	78,387,962
	158		(-) Estimación para Castigos	-56,655,878	-69,810,055
159			Inversiones Permanentes	624,526	615,187
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	0	0
	162		Otras Inversiones Permanentes	624,526	615,187
163			Otros Activos	238,164,924	197,261,663
	164		Mobiliario y Equipo	39,173,717	28,102,967
	165		Activos Adjudicados	7,975	7,975
	166		Diversos	167,100,330	163,905,099
	167		Gastos Amortizables	53,563,662	25,098,855
	168		(-) Amortización	21,680,761	19,853,233

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	169		Activos Intangibles	0	0
	170		Productos Derivados	0	0
200			Pasivo	10,557,184,329	8,438,692,245
210			Reservas Técnicas	8,557,680,005	6,626,381,405
211			De Riesgos en Curso	2,637,177,455	2,131,092,886
	212		Vida	440,810,605	425,175,427
	213		Accidentes y Enfermedades	135,655,875	157,733,405
	214		Daños	1,725,993,953	1,253,184,284
	215		Fianzas en Vigor	334,717,023	294,999,769
216			De Obligaciones Contractuales	2,213,210,466	1,537,381,280
	217		Por Sinistros y Vencimientos	1,470,002,106	1,094,154,747
	218		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	674,135,711	361,433,025
	219		Por Dividendos sobre Pólizas	28,617,264	15,097,643
	220		Fondos de Seguros en Administración	10,592,213	8,652,687
	221		Por Primas en Depósito	29,863,171	58,043,177
222			De Previsión	3,707,292,084	2,957,907,239
	223		Previsión	0	0
	224		Riesgos Catastróficos	3,580,742,089	2,850,788,177
	225		Contingencia	126,549,995	107,119,062
	226		Especiales	0	0
227			Reservas para Obligaciones Laborales	199,455,589	179,487,466
228			Acreedores	202,141,684	216,344,681
	229		Agentes y Ajustadores	87,763,929	74,381,738
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	-426,249	-902,288
	231		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0	0
	232		Diversos	114,804,003	142,865,230
233			Reaseguradores y Reafianzadores	331,564,908	243,718,547
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	316,801,581	226,960,604
	235		Depósitos Retenidos	11,458,272	10,485,986
	236		Otras Participaciones	2,876,838	6,102,956
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	428,218	169,001
238			Operaciones con Productos Derivados	0	0
239			Financiamientos Obtenidos	0	0
	240		Emisión de Deuda	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			Otros Pasivos	1,266,342,143	1,172,760,145
	245		Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	17,004,072	19,343,964
	246		Provisiones para el Pago de Impuestos	39,561,902	69,615,301
	247		Otras Obligaciones	151,400,153	124,266,743
	248		Créditos Diferidos	1,058,376,017	959,534,137
300			Capital	4,208,312,164	3,858,669,616
310			Capital o Fondo Social Pagado	422,608,774	422,608,774
	311		Capital o Fondo Social	422,608,784	422,608,784
	312		(-) Capital o Fondo No Suscrito	0	0
	313		(-) Capital o Fondo No Exhibido	10	10
	314		(-) Acciones Propias Recompradas	0	0
315			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316			Reservas	961,720,273	960,745,754
	317		Legal	1,288,898	1,170,004
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	855,625	0
	319		Otras	959,575,750	959,575,750
320			Superávit por Valuación	-14,476,482	10,091,329
321			Inversiones Permanentes	1,893,930,601	828,702,547
323			Resultados de Ejercicios Anteriores	49,884,377	1,076,884,904
324			Resultado del Ejercicio	571,292,127	261,942,227
325			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
326			Participación No Controladora	323,352,495	297,694,082

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
			Cuentas de Orden		
810			Valores en Depósito	161,265	161,265
820			Fondos en Administración	136,745,996	123,838,272
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	4,153,088,870	4,103,155,855
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0	0
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	0	0
875			Reclamaciones Canceladas	0	0
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	0
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	0	0
900			Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	19,110,088	22,645,877
910			Cuentas de Registro	2,218,330,178	1,462,597,640
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0	0
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	19,334	50,009,721

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03

AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
400	Primas	0	0
410	Emitidas	3,921,374,926	3,043,349,174
420	(-) Cedidas	914,182,252	687,699,063
430	De Retención	3,007,192,674	2,355,650,111
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	177,473,803	231,726,560
450	Primas de Retención Devengadas	2,829,718,871	2,123,923,551
460	(-) Costo Neto de Adquisición	763,230,590	653,537,228
470	Comisiones a Agentes	175,336,407	173,935,541
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	109,204,191	85,473,534
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	284,263,705	237,198,670
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	204,417,202	165,227,885
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	166,134,089	139,093,265
520	Otros	232,709,401	183,064,103
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	1,772,456,111	1,043,358,762
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,705,169,120	988,256,573
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	2,682,504	6,269
560	Reclamaciones	69,969,495	55,108,458
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	294,032,170	427,027,561
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	263,958,692	228,768,808
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	251,332,006	217,806,049
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	12,626,686	10,962,759
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	111,018	39,499
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	30,184,496	198,298,252
640	(-) Gastos de Operación Netos	354,916,804	253,882,432
650	Gastos Administrativos y Operativos	78,058,231	24,170,890
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	270,246,870	219,333,909
670	Depreciaciones y Amortizaciones	6,611,702	10,377,634
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-324,732,308	-55,584,181
690	Resultado Integral de Financiamiento	1,179,493,013	496,184,233
700	De Inversiones	271,613,810	251,038,579
710	Por Venta de Inversiones	37,343,373	114,677,069
720	Por Valuación de Inversiones	736,806,857	126,096,381
730	Por Recargo sobre Primas	21,167,662	16,195,138
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	7,561,260	5,732,150
780	Resultado Cambiario	105,000,051	-17,555,083
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0	0
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	854,760,705	440,600,053
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	250,772,078	162,111,224
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	571,292,127	261,942,227
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	571,292,127	261,942,227
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	32,696,500	16,546,602
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	571,292,127	261,942,227

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 3

CONSOLIDADO

Impresión Final

PEÑA VERDE, S.A.B.

INFORME AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE PEÑA VERDE, S.A.B.

COMENTARIOS A SEPTIEMBRE DE 2015 COMPARATIVOS CON SEPTIEMBRE DE 2014 (CIFRAS CONSOLIDADAS).

ESTADO DE RESULTADOS

PRIMAS EMITIDAS

LAS PRIMAS EMITIDAS DE PEÑA VERDE A SEPTIEMBRE DE 2015, ALCANZARON UN MONTO DE \$ 3,921.4 MILLONES DE PESOS, QUE COMPARADO CON LOS \$3,043.4 MILLONES DE PESOS DE SEPTIEMBRE DE 2014 MUESTRAN UN INCREMENTO DE 28.9% , ESTE AUMENTO ESTÁ INFLUENCIADO PRINCIPALMENTE POR LA SUBSIDIARIA "GENERAL DE SEGUROS", QUE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015 TUVO VENTAS POR \$2,270.2 MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 23.4% RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR. EN LA MAYORÍA DE LOS NEGOCIOS LAS VENTAS AUMENTARON, LOS RAMOS QUE MOSTRARON MAYOR CRECIMIENTO SON, AUTOMÓVILES CON UN 41.3%, (CAPTACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS DE FLOTILLA DE CAMIONES Y SERVICIO PÚBLICO) Y AGRÍCOLA CON UN 34.9%.

POR OTRA PARTE LAS PRIMAS TOMADAS ASCENDIERON A 0.1 MILLONES DE PESOS, QUE CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE AL RAMO DE INCENDIO.

LA SUBSIDIARIA "REASEGURADORA PATRIA", ALCANZÓ VENTAS POR \$1,651.1 MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 37.1% EN RELACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, ORIGINADO POR INCREMENTOS EN LAS PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO EN LOS RAMOS DE INCENDIO, OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS Y AUTOMÓVILES.

INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y FIANZAS EN VIGOR

A SEPTIEMBRE DE 2015, LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR QUE ASCENDIÓ A \$177.5 MILLONES DE PESOS, MOSTRÓ UN DECREMENTO DEL 23.4%, RESPECTO A SEPTIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, PRINCIPALMENTE EN LA SUBSIDIARIA GENERAL DE SEGUROS POR LA LIBERACIÓN DE LA RESERVA EN LA OPERACIÓN DE VIDA Y EN EL RAMO DE DIVERSOS POR LAS PÓLIZAS DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA.

COSTO NETO DE ADQUISICIÓN

A SEPTIEMBRE DE 2015, EL COSTO NETO DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADO DE PEÑA VERDE SUMO \$763.2 MILLONES DE PESOS QUE COMPARADO CON LOS \$653.5 MILLONES DE PESOS A SEPTIEMBRE DE 2014, PRESENTÓ UN INCREMENTO DE 16.8%, INFLUENCIADO POR EL CRECIMIENTO DE LAS PRIMAS. CON RESPECTO A LA PRIMA RETENIDA REPRESENTÓ EL 25.4%, MIENTRAS QUE PARA EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR FUE DE 27.7%, TENIENDO UNA DISMINUCIÓN DEL 2.3%. LOS PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN ESTE RUBRO SON LAS COMISIONES A AGENTES, COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO QUE SE PAGAN A LAS COMPAÑÍAS CEDENTES, EL COSTO POR LAS COBERTURAS DE LOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES Y EL INGRESO POR COMISIONES DE REASEGURO RETROCEDIDO.

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD

EL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD A RETENCIÓN CONSOLIDADO DE PEÑA VERDE FUE DE 62.6% RESPECTO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 3

CONSOLIDADO

Impresión Final

DE LAS PRIMAS DEVENGADAS, PORCENTAJE MAYOR EN 13.5 PUNTOS RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR, ESTO DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA SINIESTRALIDAD DE LOS RAMOS DE AUTOMÓVILES, INCENDIO, OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS Y AGROPECUARIO, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE LA RESERVA DE SINIESTROS INCURRIDOS PERO NO REPORTADOS (IBNR) EN LA OPERACIÓN DE VIDA.

UTILIDAD TÉCNICA

LA UTILIDAD TÉCNICA CONSOLIDADA DE PEÑA VERDE A SEPTIEMBRE DE 2015 ALCANZÓ LOS \$294.0 MILLONES DE PESOS, LA QUE COMPARADA CON \$427.0 MILLONES DE PESOS A SEPTIEMBRE 2014, REPRESENTÓ UN DECREMENTO DEL 31.1% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. DICHA DISMINUCIÓN SE GENERA FUNDAMENTALMENTE POR EL INCREMENTO EN LOS COSTOS DE SINIESTRALIDAD.

OTRAS RESERVAS TÉCNICAS

EL INCREMENTO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS (RESERVAS CATASTRÓFICAS) A SEPTIEMBRE DE 2015 FUE DE \$264.0 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES LOS RAMOS QUE PARTICIPAN CON MAYOR VOLUMEN SON: TERREMOTO, RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y AGRÍCOLA. EL PRINCIPAL ORIGEN DEL INCREMENTO DE ÉSTA RESERVA ES LA LIBERACIÓN DE LA PRIMA DE RIESGO Y LOS PRODUCTOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL TRIMESTRE.

GASTOS DE OPERACIÓN

LOS GASTOS DE OPERACIÓN CONSOLIDADOS FUERON DE \$354.9 MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTA EL 9.1% DE LAS PRIMAS EMITIDAS, MONTO QUE COMPARADO CON LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE SEPTIEMBRE DE 2014 POR \$ 253.9 MILLONES DE PESOS MUESTRAN UN INCREMENTO DEL 39.8%, ORIGINADO PRINCIPALMENTE A QUE EN ESTE RUBRO SE AGRUPA POR DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) LA CUENTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU) REAL Y DIFERIDA, ADICIONALMENTE SE TIENE UNA BENEFICIO EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 POR 16.2 MILLONES DE PESOS, POR EL REGISTRO OPORTUNO DE LOS ESTADOS DE CUENTA MENSUALES DEL REASEGURO TOMADO DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR MODIFICATORIA 56/11 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS EMITIDA POR LA CNSF.

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

EL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO ALCANZA UN MONTO \$1,179.5 MILLONES DE PESOS, QUE COMPARADOS CON LOS \$ 496.2 MILLONES DE PESOS DEL AÑO ANTERIOR, MUESTRA UN INCREMENTO DEL 137.7%, LO QUE REPRESENTA EN CIFRAS NOMINALES \$683.3 MILLONES DE PESOS, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LA VALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE ACCIONES PROPIEDAD DE LA EMISORA MUESTRA UN AUMENTO DE \$ 610.7 MILLONES DE PESOS, EL RESULTADO CAMBIARIO CON UN AUMENTO DE \$ 122.6 Y OTROS CONCEPTOS CON UN AUMENTO DE \$ 27.4 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES SE CONTRARRESTAN CON UNA DISMINUCIÓN EN EL RUBRO DE VENTA DE INVERSIONES POR \$77.4 MILLONES DE PESOS RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR.

EL RUBRO DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015, MUESTRA UN SALDO DE \$32.7 MILLONES DE PESOS QUE REPRESENTA LA UTILIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS SUBSIDIARIAS NO CONTROLADOR, POR LO QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 ÉSTE SALDO FUE DE \$16.5 MILLONES DE PESOS.

PARTES RELACIONADAS.

LA EMPRESA REALIZÓ OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, LAS CUALES SE LLEVARON A CABO A PRECIOS DE MERCADO Y FUERON INFORMADAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.

RESULTADO DEL EJERCICIO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 3

CONSOLIDADO

Impresión Final

COMO CONSECUENCIA DE TODO LO ANTERIOR LA EMISORA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PRESENTA UNA UTILIDAD NETA DE \$571.3 MILLONES DE PESOS QUE COMPARADA CON EL RESULTADO DEL AÑO ANTERIOR MUESTRA UN INCREMENTO DEL 118.1%, PRINCIPALMENTE POR EL RESULTADO EN LA VALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE ACCIONES PROPIEDAD DE LA EMISORA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A SEPTIEMBRE 2015, LOS ACTIVOS ASCIENDEN A \$14,765.5 MILLONES DE PESOS QUE COMPARADOS CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR MUESTRAN UN INCREMENTO DE 20.1%. DENTRO DE LOS MAYORES CAMBIOS DESTACA EL AUMENTO EN LAS INVERSIONES EN VALORES POR UN MONTO DE \$1,804.1 MILLONES DE PESOS, EL INCREMENTO EN DEUDORES POR \$238.4 MILLONES DE PESOS, EL INCREMENTO EN REASEGURADORES Y REAFIANZADORES POR \$249.4 MILLONES DE PESOS Y EL INCREMENTO EN REPORTOS POR \$ 206.9 MILLONES DE PESOS, LOS DEMÁS RUBROS DEL ACTIVO MUESTRAN UN COMPORTAMIENTO POCO RELEVANTE.

DENTRO DE LOS PASIVOS LAS RESERVAS TÉCNICAS ASCENDIERON A \$10,557.2 MILLONES DE PESOS, QUE COMPARADAS CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR MUESTRAN UN INCREMENTO DEL 25.1%, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR UN INCREMENTO EN EL RUBRO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR 44.0%, AUMENTO EN EL RUBRO DE PREVISIÓN QUE INCLUYE LAS RESERVAS CATASTRÓFICAS Y DE CONTINGENCIA POR 25.3%, E INCREMENTO EN LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DEL 23.8%.

EL RUBRO DE OTROS PASIVOS ALCANZÓ UN MONTO DE \$1,266.3 MILLONES DE PESOS, QUE COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR MUESTRA UN INCREMENTO DEL 8.0%, ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA VARIACIÓN QUE MUESTRAN LAS PROVISIONES DE ISR Y PTU CAUSADAS ASÍ COMO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS.

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 EL CAPITAL CONTABLE ALCANZÓ UN MONTO DE \$4,208.3 MILLONES DE PESOS QUE COMPARADOS CON LOS \$3,858.7 MILLONES DE PESOS DE SEPTIEMBRE DE 2014 REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 9.1%, MISMO QUE CORRESPONDE A LA UTILIDAD DEL PERIODO.

ANALISTA INDEPENDIENTE

CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2014 EL SUBCOMITÉ DE SELECCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, ACORDÓ ASIGNAR A LA EMPRESA PROGNOSIS ECONOMÍA FINANZAS E INVERSIONES, S.C "PROGNOSIS", COMO RESPONSABLE DE DAR COBERTURA A LOS VALORES DE PEÑA VERDE, S.A.B.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

PEÑA VERDE, S. A. B. Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚE ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES QUE AFECTAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS Y LA REVELACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL EJERCICIO. LOS RUBROS IMPORTANTES SUJETOS A ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES INCLUYEN LA VALUACIÓN DE INVERSIONES EN VALORES, LAS ESTIMACIONES EN LA VALUACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS, LOS PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y LAS RESERVAS TÉCNICAS. LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS SEGUIDAS POR LA INSTITUCIÓN EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS.

(A) RECONOCIMIENTOS DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS QUE SE ACOMPAÑAN FUERON PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS EN MÉXICO EN VIGOR A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL, LOS CUALES DEBIDO A QUE LA INSTITUCIÓN OPERA EN UN ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO, INCLUYEN EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 CON BASE EN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

(B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INCLUYEN LOS DE PEÑA VERDE, S. A. B. Y LOS DE SUS SUBSIDIARIAS EN LAS QUE EJERCE CONTROL. LOS SALDOS Y OPERACIONES IMPORTANTES ENTRE LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO SE HAN ELIMINADO EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS. LA CONSOLIDACIÓN SE EFECTUÓ CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SUS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, LOS QUE SE PREPARARON DE ACUERDO CON LAS REGLAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN.

(C) INVERSIONES

LA COMISIÓN REGLAMENTA LAS BASES SOBRE LAS CUALES LA INSTITUCIÓN EFECTÚA SUS INVERSIONES, PARA LO CUAL, HA ESTABLECIDO UN CRITERIO CONTABLE Y DE VALUACIÓN, QUE CLASIFICA LAS INVERSIONES ATENDIENDO A LA INTENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE SU TENENCIA, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

TÍTULOS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN

SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA O CAPITAL QUE TIENE LA INSTITUCIÓN CON LA INTENCIÓN DE CUBRIR SINIESTROS Y GASTOS DE OPERACIÓN. LOS TÍTULOS DE DEUDA SE REGISTRAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y EL DEVENGAMIENTO DE SU RENDIMIENTO (INTERESES, CUPONES O EQUIVALENTES) SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO. DICHOS INTERESES SE RECONOCEN COMO REALIZADOS EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS. LOS TÍTULOS DE DEUDA SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS DE MERCADO DADOS A CONOCER POR LOS PROVEEDORES DE PRECIOS INDEPENDIENTES O BIEN, POR PUBLICACIONES OFICIALES ESPECIALIZADAS EN MERCADOS INTERNACIONALES, Y EN CASO DE NO EXISTIR COTIZACIÓN, DE ACUERDO AL ÚLTIMO PRECIO REGISTRADO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN, SE TOMARÁ COMO PRECIO ACTUALIZADO PARA VALUACIÓN, EL COSTO DE ADQUISICIÓN, EL VALOR RAZONABLE DE ESTOS TÍTULOS DEBERÁ OBTENERSE UTILIZANDO DETERMINACIONES TÉCNICAS DEL VALOR RAZONABLE.

LOS TÍTULOS DE CAPITAL SE REGISTRAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y SE VALÚAN EN FORMA SIMILAR A LOS TÍTULOS DE DEUDA COTIZADOS, EN CASO DE NO EXISTIR VALOR DE MERCADO, PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE SE CONSIDERARÁ EL VALOR CONTABLE DE LA EMISORA O EL COSTO DE ADQUISICIÓN, EL MENOR.

LOS EFECTOS DE VALUACIÓN TANTO DE INSTRUMENTOS DE DEUDA COMO DE CAPITAL SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "POR VALUACIÓN DE INVERSIONES" COMO PARTE DEL "RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

PARA LOS TÍTULOS DE DEUDA Y CAPITAL, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN DE LOS MISMOS SE

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 2 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

RECONOCEN EN LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN.

TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA

SON AQUELLOS ACTIVOS FINANCIEROS QUE NO SON CLASIFICADOS COMO INVERSIONES A SER MANTENIDAS A SU VENCIMIENTO O CLASIFICADOS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN. LOS TÍTULOS DE DEUDA SE REGISTRAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN, EL DEVENGAMIENTO DE SU RENDIMIENTO (INTERESES, CUPONES O EQUIVALENTES) Y SU VALUACIÓN SE EFECTÚA DE IGUAL MANERA QUE LOS TÍTULOS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN, INCLUYENDO EL RECONOCIMIENTO DEL RENDIMIENTO DEVENGADO EN RESULTADOS COMO REALIZADO, PERO RECONOCIENDO EL EFECTO POR VALUACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO DE "SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE VALORES", HASTA EN TANTO DICHS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO SE VENDAN O SE TRANSFIERAN DE CATEGORÍA. AL MOMENTO DE SU VENTA LOS EFECTOS RECONOCIDOS ANTERIORMENTE EN EL CAPITAL CONTABLE, DEBERÁN RECONOCERSE EN LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERIODO EN QUE SE EFECTÚA LA VENTA.

LOS INSTRUMENTOS DE CAPITAL DISPONIBLES PARA LA VENTA SON AQUELLOS QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN TIENE EN POSICIÓN PROPIA, SIN LA INTENCIÓN DE CUBRIR SINIESTROS Y GASTOS DE OPERACIÓN, Y SE REGISTRAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN. LAS INVERSIONES EN ACCIONES COTIZADAS SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS DE MERCADO DADOS A CONOCER POR LOS PROVEEDORES DE PRECIOS INDEPENDIENTES, EN CASO DE QUE NO EXISTIERA VALOR DE MERCADO, SE CONSIDERA EL VALOR CONTABLE DE LA EMISORA. LOS EFECTOS DE VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL SE REGISTRAN EN EL RUBRO DE "SUPERÁVIT POR VALUACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE".

TRATÁNDOSE DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES, LA VALUACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) C-7 "INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES PERMANENTES" EMITIDA POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A. C. (CINIF).

PARA LOS TÍTULOS DE DEUDA Y CAPITAL, LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN DE LOS MISMOS SE RECONOCEN COMO PARTE DE LA INVERSIÓN A LA FECHA DE ADQUISICIÓN.

TÍTULOS PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO

SON TÍTULOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS A VENCIMIENTO. SÓLO PODRÁN CLASIFICAR VALORES EN ESTA CATEGORÍA, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA MANTENERLOS A VENCIMIENTO, SIN MENOSCABO DE SU LIQUIDEZ Y QUE NO EXISTAN LIMITACIONES LEGALES O DE OTRA ÍNDOLE QUE PUDIERAN IMPEDIR LA INTENCIÓN ORIGINAL. AL MOMENTO DE LA COMPRA ESTOS TÍTULOS SE REGISTRAN A SU COSTO DE ADQUISICIÓN, Y SE VALÚAN A COSTO AMORTIZADO Y EL DEVENGAMIENTO DE SU RENDIMIENTO (INTERÉS, CUPONES O EQUIVALENTES), SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO. DICHS INTERESES SE RECONOCEN COMO REALIZADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS COMO PARTE DEL "RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO"

LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN SE RECONOCEN COMO PARTE DE LA INVERSIÓN A LA FECHA DE ADQUISICIÓN.

TRANSFERENCIAS ENTRE CATEGORÍAS

LAS TRANSFERENCIAS ENTRE LAS CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS SÓLO SON ADMISIBLES CUANDO LA INTENCIÓN ORIGINAL PARA LA CLASIFICACIÓN DE ESTOS ACTIVOS SE VEA AFECTADA POR LOS CAMBIOS EN LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD, O POR UN CAMBIO EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OBLIGUEN A MODIFICAR LA INTENCIÓN ORIGINAL.

SOLAMENTE PODRÁN REALIZARSE TRANSFERENCIAS DE TÍTULOS DESDE Y HACIA LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO Y DISPONIBLES PARA LA VENTA, CON LA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES, Y QUE DICHS OPERACIONES NO ORIGINEN FALTANTES EN LAS COBERTURAS DE RESERVAS TÉCNICAS Y DE CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA.

LA TRANSFERENCIA DE CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN SOLO PUEDE REALIZARSE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COMISIÓN.

LA INSTITUCIÓN NO PODRÁ CAPITALIZAR NI REPARTIR LA UTILIDAD DERIVADA DE LA VALUACIÓN DE CUALQUIERA DE SUS INVERSIONES EN VALORES HASTA QUE SE REALICE EN EFECTIVO.

OPERACIONES DE REPORTE

LAS OPERACIONES DE REPORTE SE PRESENTAN EN UN RUBRO POR SEPARADO EN EL BALANCE GENERAL, INICIALMENTE SE REGISTRAN AL PRECIO PACTADO Y SE VALÚAN A COSTO AMORTIZADO, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL PREMIO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGUE, DE

ACUERDO CON EL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO; LOS ACTIVOS FINANCIEROS RECIBIDOS COMO COLATERAL SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN.

VALORES RESTRINGIDOS

LAS INVERSIONES OTORGADAS EN PRÉSTAMO ACTUANDO LA INSTITUCIÓN COMO PRESTAMISTA, SE DEBEN RECONOCER COMO UN VALOR RESTRINGIDO, SIGUIENDO LAS NORMAS DE VALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DEL TÍTULO ORIGINAL. EL DEVENGAMIENTO DEL RENDIMIENTO SE REALIZA CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO Y SE RECONOCEN EN EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS.

ADICIONALMENTE, LOS VALORES ADQUIRIDOS QUE SE PACTE LIQUIDAR EN FECHA POSTERIOR A LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COMPRA SE RECONOCEN COMO VALORES RESTRINGIDOS.

DETERIORO

LA INSTITUCIÓN EVALÚA A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO SI EXISTE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE UN TÍTULO ESTA DETERIORADO, ANTE LA EVIDENCIA OBJETIVA Y NO TEMPORAL DE QUE EL INSTRUMENTO FINANCIERO SE HA DETERIORADO EN SU VALOR, SE DETERMINA Y RECONOCE LA PÉRDIDA CORRESPONDIENTE.

(D) DISPONIBILIDADES

LAS DISPONIBILIDADES INCLUYEN DEPÓSITOS EN CUENTAS BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL Y DÓLARES. A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS INTERESES GANADOS Y LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN VALUACIÓN SE INCLUYEN EN EL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO, COMO PARTE DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

LOS CHEQUES QUE NO HUBIEREN SIDO EFECTIVAMENTE COBRADOS DESPUÉS DE DOS DÍAS HÁBILES DE HABERSE DEPOSITADO, Y LOS QUE HABIÉNDOSE DEPOSITADO HUBIEREN SIDO OBJETO DE DEVOLUCIÓN, SE DEBERÁN LLEVAR CONTRA EL SALDO DE DEUDORES DIVERSOS. UNA VEZ TRANSCURRIDOS CUARENTA Y CINCO DÍAS POSTERIORES AL REGISTRO EN DEUDORES DIVERSOS Y DE NO HABERSE RECUPERADO O COBRADO DICHOS CHEQUES, ÉSTOS DEBERÁN CASTIGARSE DIRECTAMENTE CONTRA RESULTADOS.

TRATÁNDOSE DEL MONTO DE LOS CHEQUES EMITIDOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ESTÉN PENDIENTES DE ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS, DEBERÁN REINCORPORARSE AL RUBRO DE DISPONIBILIDADES SIN DAR EFECTOS CONTABLES A LA EMISIÓN DEL CHEQUE.

(E) DEUDORES

POR PRIMA

LAS PRIMAS PENDIENTES DE COBRO REPRESENTAN LOS SALDOS DE PRIMAS CON UNA ANTIGÜEDAD MENOR AL TÉRMINO CONVENIDO Ó 45 DÍAS DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN, CUANDO SUPEREN LA ANTIGÜEDAD MENCIONADA, DEBEN CANCELARSE CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, PRESTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS OTORGADOS Y OTROS ADEUDOS

LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN REALIZA UN ESTUDIO PARA ESTIMAR EL VALOR DE RECUPERACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, ASÍ COMO POR AQUELLAS CUENTAS POR COBRAR, RELATIVAS A DEUDORES IDENTIFICADOS CUYO VENCIMIENTO SE PACTE DESDE SU ORIGEN A UN PLAZO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES, CREANDO EN SU CASO LA ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS DE CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN.

POR LOS PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS OTORGADOS, EN LOS CUALES NO SE REALIZÓ CON ANTICIPACIÓN A SU OTORGAMIENTO, EL ESTUDIO DE CONVENIENCIA SOCIAL, LEGALIDAD, VIABILIDAD ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE LOS PLAZOS DE RECUPERACIÓN DE LOS MISMOS Y DEMÁS REQUISITOS A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, SE REGISTRA UNA ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS OTORGADOS, DICHA ESTIMACIÓN SÓLO ES CANCELADA CUANDO SE OBTIENE LA RECUPERACIÓN DE DICHAS OPERACIONES.

TRATÁNDOSE DE CUENTAS POR COBRAR QUE NO ESTÉN COMPRENDIDAS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, LA ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS DE CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN SE REALIZA POR EL IMPORTE TOTAL DEL ADEUDO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PLAZOS: A LOS 60 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU REGISTRO INICIAL, CUANDO CORRESPONDAN A DEUDORES NO IDENTIFICADOS, Y A LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU REGISTRO INICIAL CUANDO CORRESPONDAN A DEUDORES IDENTIFICADOS.

(F) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

LOS INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN, SE REGISTRAN ORIGINALMENTE A SU COSTO DE ADQUISICIÓN Y

SE REVALÚAN MEDIANTE AVALÚOS PRACTICADOS POR PERITOS INDEPENDIENTES. EXISTE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR AVALÚOS POR LO MENOS UNA VEZ CADA DOS AÑOS. DURANTE EL EJERCICIO 2014 REASEGURADORA PATRIA Y EN EL EJERCICIO 2013 GENERAL DE SEGUROS REVALUARON SUS INMUEBLES A TRAVÉS DE AVALÚOS, EL EFECTO POR INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS INMUEBLES SE REGISTRA EN EL RUBRO DE "SUPERÁVIT (DÉFICIT) POR VALUACIÓN". EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN, SE REALIZA CON BASE EN LA VIDA ÚTIL REMANENTE SOBRE EL VALOR ACTUALIZADO DE LAS CONSTRUCCIONES, DETERMINADA CON BASE A LOS ÚLTIMOS AVALÚOS PRACTICADOS. EL MOBILIARIO Y EQUIPO SE REGISTRA AL COSTO DE ADQUISICIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 SE ACTUALIZÓ MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL INPC.

EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN SE REALIZA BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y CONSIDERANDO EL VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS, DE ACUERDO CON LAS TASAS ANUALES DE DEPRECIACIÓN MENCIONADAS EN LA NOTA 7.

LAS MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS SE AMORTIZAN DURANTE EL PERIODO ÚTIL DE LA MEJORA O AL TÉRMINO DEL CONTRATO, EL QUE SEA MENOR.

LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES SE REGISTRAN EN LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS CUANDO SE INCURREN.

(G) RESERVAS TÉCNICAS

LA CONSTITUCIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y SU INVERSIÓN SE EFECTÚA EN LOS TÉRMINOS Y PROPORCIONES QUE ESTABLECE LA LEY. LA VALUACIÓN DE ESTAS RESERVAS ES DICTAMINADA POR UN ACTUARIO INDEPENDIENTE Y REGISTRADO ANTE LA PROPIA COMISIÓN.

LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN VALUAR SUS RESERVAS, CON BASE EN MÉTODOS ACTUARIALES QUE CONSIDERAN LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEBEN REGISTRARSE ANTE LA COMISIÓN. LA COMISIÓN HA EMITIDO DIVERSAS DISPOSICIONES RESPECTO A LA CONSTITUCIÓN Y LIBERACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS QUE NO SON ENTERAMENTE APLICABLES A LAS INSTITUCIONES QUE REALIZAN EXCLUSIVAMENTE LA OPERACIÓN DE REASEGURO; POR LO ANTERIOR, LA ADMINISTRACIÓN CALCULA LAS RESERVAS CONFORME A LAS METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS POR LA REASEGURADORA PATRIA Y NOTIFICADAS A LA COMISIÓN.

RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO (RRC)

CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO 7 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS REGISTRAN ANTE LA COMISIÓN, LAS NOTAS TÉCNICAS Y LOS MÉTODOS ACTUARIALES MEDIANTE LOS CUALES CONSTITUYEN Y VALÚAN LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO. POR LAS OPERACIONES DE SEGURO

LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO, DE LOS SEGUROS DE VIDA CON TEMPORALIDAD HASTA UN AÑO, DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS, INCLUYE EL EXCESO DE LA PROYECCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FUTURAS POR CONCEPTO DEL PAGO Y BENEFICIOS Y DE RECLAMACIONES SOBRE EL MONTO DE LAS PRIMAS PENDIENTES DE DEVENGAR.

EL SALDO DE ESTA RESERVA SE EVALÚA TRIMESTRALMENTE, Y PERMITE ASIGNAR RECURSOS DE MANERA ANTICIPADA A LAS PROBABLES OBLIGACIONES POR SINIESTROS QUE EXCEDAN EL MONTO DE LAS PRIMAS POR DEVENGAR.

TRATÁNDOSE DE LOS SEGUROS DE VIDA EL IMPORTE ES DETERMINADO DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS ACTUARIALES REGISTRADOS EN LAS NOTAS TÉCNICAS, CON BASE A LA PRIMA DE RIESGO Y CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PÓLIZAS EN VIGOR.

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD PARA EL RAMO DE AUTOS SE BASÓ EN LA EXPERIENCIA DE 2 AÑOS Y PARA LOS DEMÁS RAMOS DE DAÑOS SOBRE LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS.

SEGUROS DE VIDA CON TEMPORALIDAD SUPERIOR A UN AÑO

ESTA RESERVA NO PODRÁ SER INFERIOR A LA RESERVA QUE SE OBTENGA MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACTUARIAL PARA LA DETERMINACIÓN DEL MONTO MÍNIMO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE LOS SEGUROS DE VIDA QUE PARA TALES EFECTOS ESTABLEZCA LA COMISIÓN MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO, DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, INCLUYE EL EXCESO DE PÉRDIDA DE LAS OBLIGACIONES FUTURAS POR CONCEPTO DE RECLAMACIONES SOBRE EL MONTO DE LAS PRIMAS PENDIENTES DE DEVENGAR.

RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS

GENERAL DE SEGUROS DETERMINA EL SALDO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSOS DE LA COBERTURA DE TERREMOTO CON EL 100% DE LA PRIMA DE RIESGOS NO DEVENGADA RETENIDA EN VIGOR.

POR LAS OPERACIONES DE REASEGURO

EL 23 DE JUNIO DE 2008, REASEGURADORA PATRIA OBTUVO SU REGISTRO NÚMERO 07482 POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA VALUACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO TOMADO Y CEDIDO DE LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE DAÑOS.

SOBRE SEGUROS DE VIDA

EL 13 DE JUNIO DE 2011, MEDIANTE OFICIO 06-367-III-3.1/06829 LA COMISIÓN AUTORIZÓ LA METODOLOGÍA QUE UTILIZA LA INSTITUCIÓN PARA LA VALUACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO TOMADO Y CEDIDO DE LA OPERACIÓN DE VIDA.

SOBRE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS

EN RELACIÓN CON LA DETERMINACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS, LA INSTITUCIÓN SE APEGA A LAS REGLAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO POR REASEGURO CEDIDO Y REASEGURO TOMADO, PARA LAS OPERACIONES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO DE DAÑOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 27 DE DICIEMBRE DE 2007.

LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DEL REASEGURO RETENIDO SE CALCULÓ TOMANDO COMO BASE LA PARTE NO DEVENGADA DE LAS PRIMAS RETENIDAS DISMINUIDAS CON LOS PORCENTAJES DE COMISIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LA INSTITUCIÓN Y MULTIPLICADAS POR EL FACTOR DE SUFICIENCIA DEL RAMO Y DE ACUERDO AL TIPO DE REASEGURO.

LA RESERVA CONSTITUIDA CONFORME A LO DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LIBERA DEVENGANDO A DÍAS EXACTOS LA PRIMA RETENIDA TANTO PARA REASEGURO PROPORCIONAL, NO PROPORCIONAL Y NEGOCIO FACULTATIVO.

LA PRIMA MÍNIMA DE DEPÓSITO POR LOS CONTRATOS DE REASEGURO NO PROPORCIONAL SE REGISTRA A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA CON LA GENERACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO RESPECTIVA.

SOBRE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, LA COMISIÓN EMITIÓ LAS BASES TÉCNICAS DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO PARA EL RAMO DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS APLICABLE A LAS PRIMAS TOMADAS EN REASEGURO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE EVALUÓ QUE EXISTÍA UNA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EMITIDA, Y EL 16 DE ABRIL DE 2008 SE SOLICITÓ POR ESCRITO A LA COMISIÓN, LA APROBACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DESARROLLADA POR LA INSTITUCIÓN, QUE LA ADMINISTRACIÓN HA VENIDO APLICANDO DESDE ESA FECHA, SIN QUE SE HAYA OBTENIDO RESPUESTA DE LA COMISIÓN.

SOBRE SEGUROS DE TERREMOTO

CON FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2012, LA COMISIÓN EMITIÓ LAS BASES TÉCNICAS DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO PARA EL RAMO DE TERREMOTO APLICABLE A LAS PRIMAS TOMADAS EN REASEGURO. SIN EMBARGO, SE EVALUÓ QUE EXISTÍA UNA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EMITIDA, Y EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE SOLICITÓ POR ESCRITO A LA COMISIÓN, LA APROBACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DESARROLLADA POR LA INSTITUCIÓN, QUE LA ADMINISTRACIÓN HA VENIDO APLICANDO DESDE ESA FECHA, SIN QUE SE HAYA OBTENIDO RESPUESTA DE LA COMISIÓN.

RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS

POR LAS OPERACIONES DE SEGURO

COBERTURA DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA

ESTA RESERVA TIENE LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR GENERAL DE SEGUROS POR LOS SEGUROS DE TERREMOTO DE LOS RIESGOS RETENIDOS, ES ACUMULATIVA Y SÓLO PODRÁ AFECTARSE EN CASO DE SINIESTROS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN. EL INCREMENTO A DICHA RESERVA SE REALIZA CON LA LIBERACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN

CURSO DE RETENCIÓN DEL RAMO DE TERREMOTO Y POR LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS. EL SALDO DE ESTA RESERVA TIENE UN LÍMITE MÁXIMO, DETERMINADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN.

AGRÍCOLA Y DE ANIMALES

ESTA RESERVA TIENE LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN POR SEGUROS AGRÍCOLAS Y DE ANIMALES, ES ACUMULATIVA Y SOLO PODRÁ AFECTARSE EN CASO DE EVENTOS CATASTRÓFICOS.

COBERTURA DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

ESTA RESERVA TIENE LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN POR LOS SEGUROS DE HURACÁN, GRANIZO Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, ES ACUMULATIVA Y SOLO PODRÁ AFECTARSE EN CASO DE SINIESTROS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN. EL INCREMENTO A DICHA RESERVA SE REALIZA CON LA LIBERACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DE RETENCIÓN DEL RAMO DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y POR LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS. EL SALDO DE ESTA RESERVA TENDRÁ UN LÍMITE MÁXIMO, DETERMINADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN.

POR LAS OPERACIONES DE REASEGURO

RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE TERREMOTO

ESTA RESERVA TIENE LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN, POR LOS RIESGOS RETENIDOS EN LOS SEGUROS DE TERREMOTO, ES ACUMULATIVA Y SÓLO PODRÁ AFECTARSE EN CASO DE SINIESTROS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN. EL SALDO DE ESTA RESERVA AL CIERRE DEL EJERCICIO NO SERÁ SUPERIOR A SU LÍMITE MÁXIMO, EL CUÁL SE DETERMINA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN.

EL INCREMENTO DE LA RESERVA SE REALIZA CON UN DOCEAVO DE LA RESERVA DE LA PRIMA DE RIESGOS DE RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL RAMO DE TERREMOTO Y CON LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA COBERTURA DE ESTA RESERVA.

EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS UTILIZA ENTRE OTRAS VARIABLES, LA DETERMINACIÓN DE UNA PRIMA DE RIESGO CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CATASTRÓFICOS MEDIANTE UN MODELO ESPECIALIZADO (RMS). ADEMÁS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE QUE PUDIERA SUFRIR LA INSTITUCIÓN, CONSIDERA LA CORRELACIÓN QUE EXISTE EN UN POSIBLE EVENTO DE RIESGOS CATASTRÓFICOS ENTRE LAS DISTINTAS REGIONES EN LAS CUALES LA INSTITUCIÓN TIENE COBERTURA DE RIESGOS VIGENTES.

RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS

ESTA RESERVA TIENE LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN POR LOS RIESGOS RETENIDOS EN LOS SEGUROS QUE CUBREN RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS, ES ACUMULATIVA Y SÓLO PODRÁ AFECTARSE EN CASO DE SINIESTROS, PREVIO AVISO A LA COMISIÓN. EL SALDO DE ESTA RESERVA AL CIERRE DEL EJERCICIO NO SERÁ SUPERIOR A SU LÍMITE MÁXIMO, EL CUAL SE DETERMINA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN.

EL INCREMENTO DE LA RESERVA SE REALIZA CON UN DOCEAVO DE LA PRIMA DE RIESGO DE RETENCIÓN CORRESPONDIENTE AL RAMO DE TERREMOTO Y CON LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA COBERTURA DE ESTA RESERVA.

EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS UTILIZA, ENTRE OTRAS VARIABLES, LA DETERMINACIÓN DE LA PRIMA DE RIESGO CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CATASTRÓFICOS MEDIANTE UN MODELO ESPECIALIZADO (RMS PARA PRIMA DE RIESGO EXTRANJERA Y AIR PARA MÉXICO). ADEMÁS PARA DETERMINAR LA PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE QUE PUDIERA SUFRIR LA INSTITUCIÓN POR UN POSIBLE EVENTO DE RIESGO CATASTRÓFICO, CONSIDERA LA CORRELACIÓN QUE EXISTE ENTRE LAS DISTINTAS REGIONES EN LAS CUALES LA INSTITUCIÓN TIENE COBERTURA DE RIESGOS VIGENTES.

RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR POR OPERACIONES DE REASEGURO

CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA LA CONSTITUCIÓN, INCREMENTO Y VALUACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA, SE DEBEN CONSIDERAR CIERTOS COMPONENTES EN LA VALUACIÓN COMO SON: EL ÍNDICE DE RECLAMACIONES PAGADAS DE LA COMPAÑÍA

AFIANZADORA A NIVEL RAMO, EL ÍNDICE DEL MERCADO, UN ÍNDICE PONDERADO Y EL MONTO DE RESPONSABILIDADES POR CADA RAMO. DERIVADO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS, LA INSTITUCIÓN DETERMINA LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA CON EL PROCEDIMIENTO DADO A CONOCER A LA AUTORIDAD.

DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA DE LA INSTITUCIÓN, LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR SE CALCULÓ APLICANDO EL FACTOR DE 0.87 A LAS PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO DISMINUIDAS DE LAS COMISIONES BÁSICAS DE REAFIANZAMIENTO, NETAS DEL REASEGURO.

LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR SE LIBERA MEDIANTE EL MÉTODO DE OCTAVOS, EXCEPTO LA RESERVA QUE SE CONSTITUYE SOBRE LAS PRIMAS TOMADAS EN MÉXICO. ESTA RESERVA SOLO PUEDE SER LIBERADA CUANDO SE HA EXTINGUIDO LA RESPONSABILIDAD CUBIERTA EN LA RESPECTIVA PÓLIZA DE FIANZAS.

RESERVA DE CONTINGENCIA POR OPERACIONES DE REASEGURO

LA INSTITUCIÓN DETERMINÓ ESTA RESERVA APLICANDO EL FACTOR DE 0.13 A LA PRIMA RETENIDA DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO DISMINUIDA DE LAS COMISIONES BÁSICAS DE REAFIANZAMIENTO. ESTA RESERVA ES ACUMULATIVA.

RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS POR LAS OPERACIONES DE SEGUROS

ESTA RESERVA TIENE DOS COMPONENTES:

-LA OBLIGACIÓN POR LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y CONOCIDOS POR LA INSTITUCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO CUYO INCREMENTO SE REALIZA CONFORME AL RECLAMO DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS, CON BASE EN LAS SUMAS ASEGURADAS EN LA OPERACIÓN DE VIDA Y EN LAS ESTIMACIONES QUE EFECTÚA LA INSTITUCIÓN DEL MONTO DE SU OBLIGACIÓN POR LOS RIESGOS CUBIERTOS EN LAS OPERACIONES DE DAÑOS Y ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. EN CASO DE OPERACIONES DE REASEGURO CEDIDO, SIMULTÁNEAMENTE SE REGISTRA LA RECUPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

-RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACIÓN, CUYO CÁLCULO SE REALIZA APLICANDO LA METODOLOGÍA ACTUARIAL DESARROLLADA POR LA INSTITUCIÓN Y AUTORIZADA POR LA COMISIÓN, LA QUE CONSIDERA EL VALOR ESPERADO DE LOS PAGOS FUTUROS DE SINIESTROS QUE, HABIENDO SIDO REPORTADOS EN EL AÑO EN CURSO O EN AÑOS ANTERIORES, SE PUEDAN PAGAR EN EL FUTURO Y NO SE CONOZCA UN IMPORTE PRECISO DE ÉSTOS POR NO CONTAR CON UNA VALUACIÓN. DICHA METODOLOGÍA CONSIDERA EL MONTO PROMEDIO DE LOS SINIESTROS PAGADOS EN AÑOS ANTERIORES PARA CADA UNO DE LOS TIPOS DE SEGUROS CONFORME A LA EXPERIENCIA REAL DE PAGOS, Y EL MONTO PROMEDIO ESTIMADO PARA PAGOS FUTUROS DE ESOS MISMOS TIPOS DE SINIESTROS.

LOS SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO SE REGISTRAN EN LA FECHA EN QUE SON REPORTADOS POR LAS COMPAÑÍAS CEDENTES.

RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS

ESTA RESERVA SE CONSTITUYE PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE PAGO. SU REGISTRO SE EFECTÚA CON LA INFORMACIÓN DE LOS SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO REPORTADOS POR LAS COMPAÑÍAS CEDENTES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS; EN EL CASO DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO FACULTATIVO, CONFORME SE RECIBEN LOS AVISOS DE LAS COMPAÑÍAS CEDENTES. SIMULTÁNEAMENTE SE REGISTRA LA RECUPERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RETROCESIÓN.

RESERVAS DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACIÓN

LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN CONSTITUIR LA RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS RESPECTO DE LOS CUALES LOS ASEGURADOS NO HAN COMUNICADO VALUACIÓN ALGUNA. LA RESERVA DE LAS OPERACIONES DE DAÑOS Y DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEBE DETERMINARSE A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA ACTUARIAL QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LA PROYECCIÓN DEL VALOR ESPERADO DE LOS PAGOS FUTUROS DE LOS SINIESTROS REPORTADOS QUE SE PUEDAN PAGAR Y NO SE CONOZCA UN IMPORTE PRECISO DE ESTOS, POR NO CONTAR CON UNA VALUACIÓN O CUANDO SE PREVEA QUE PUEDAN EXISTIR OBLIGACIONES DE PAGOS FUTUROS ADICIONALES DE UN SINIESTRO PREVIAMENTE VALUADO.

EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, MEDIANTE LOS OFICIOS 06-367-III-3.1/10957 Y 06-367-III-3.1/10958, LA COMISIÓN REGISTRÓ EL MÉTODO ACTUARIAL QUE UTILIZA REASEGURADORA PATRIA PARA LA VALUACIÓN DE LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR DE SINIESTROS PENDIENTES DE VALUACIÓN, DE LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS, EN EL

ENTENDIDO QUE REASEGURADORA PATRIA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA ALGUNAS CONSIDERACIONES HECHAS POR LA PROPIA COMISIÓN.

RESERVA PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS POR LAS OPERACIONES DE SEGURO

DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DE LA COMISIÓN, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBEN CONSTITUIR ESTA RESERVA QUE TIENE COMO PROPÓSITO RECONOCER EL MONTO ESTIMADO DE LOS SINIESTROS QUE YA OCURRIERON Y QUE LOS ASEGURADOS NO HAN REPORTADO A LA INSTITUCIÓN, LA CUAL INCLUYE UNA ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS DE AJUSTE CORRESPONDIENTES. ESTA ESTIMACIÓN SE REALIZA CON BASE EN LA EXPERIENCIA PROPIA SOBRE LOS SINIESTROS, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR ESPECIALISTAS DE LA INSTITUCIÓN Y APROBADA POR LA COMISIÓN. DICHA METODOLOGÍA SEÑALA QUE EL CÁLCULO DE LA RESERVA PARA SINIESTROS OCURRIDOS NO REPORTADOS CONSIDERA DOS EFECTOS: EL PRIMERO CORRESPONDE AL TIEMPO QUE LOS ASEGURADOS TARDAN EN REPORTAR SINIESTROS A LA INSTITUCIÓN, Y EL SEGUNDO CORRESPONDE AL TIEMPO QUE LA INSTITUCIÓN TARDA EN ESTIMAR Y AJUSTAR EL IMPORTE DE LAS PÉRDIDAS, DE ACUERDO A SUS PRÁCTICAS DE ESTIMACIÓN Y REGISTRO.

PARA SEPARAR ESTOS EFECTOS, EL MÉTODO REGISTRADO RECONOCE DOS COMPONENTES: RESERVA PARA SINIESTROS OCURRIDOS NO REPORTADOS (SONOR) Y RESERVA PARA SINIESTROS YA REPORTADOS PERO AUN NO FINIQUITADOS (SORNOF).

EL MONTO DE SORNOF SE CALCULA A PARTIR DE LA SINIESTRALIDAD OCURRIDA BRUTA, AFECTADA POR UN FACTOR QUE CONSIDERA LOS AJUSTES PENDIENTES DE REGISTRAR HASTA EL FINIQUITO DE LOS SINIESTROS YA REPORTADOS. EL MONTO RETENIDO SE CALCULA CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE SINIESTROS RETENIDOS DE CADA PÓLIZA.

POR OTRA PARTE, LA RESERVA DE SINIESTROS OCURRIDOS NO REPORTADOS SE DETERMINA COMO LA RESERVA GLOBAL CALCULADA CON LAS NOTAS TÉCNICAS REGISTRADAS POR CADA OPERACIÓN, DISMINUIDA DEL MONTO DE SORNOF OBTENIDO.

POR LAS OPERACIONES DE REASEGURO

ESTA RESERVA TIENE COMO PROPÓSITO RECONOCER EL MONTO ESTIMADO DE LOS SINIESTROS QUE YA OCURRIERON, PERO QUE LOS ASEGURADOS NO HAN REPORTADO A LAS INSTITUCIONES CEDENTES. LA ESTIMACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL REPORTE DE SINIESTROS QUE LA COMPAÑÍA CEDENTE INFORMA AL REASEGURADOR, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA POR REASEGURADORA PATRIA Y APROBADA POR LA COMISIÓN.

EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, MEDIANTE LOS OFICIOS 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 Y 06-367-III-3.1/10963, LA COMISIÓN REGISTRÓ LA METODOLOGÍA QUE UTILIZA REASEGURADORA PATRIA PARA LA VALUACIÓN DE LA RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS AL SINIESTRO, DE LA OPERACIÓN DE VIDA, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS, EN EL ENTENDIDO QUE REASEGURADORA PATRIA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA ALGUNAS CONSIDERACIONES HECHAS POR LA PROPIA COMISIÓN.

RESERVA PARA DIVIDENDOS SOBRE PÓLIZAS

SE DETERMINA CON BASE A UN ESTUDIO ACTUARIAL QUE CONSIDERA LA UTILIDAD ORIGINADA POR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y GASTOS MÉDICO, INDIVIDUAL, GRUPO Y COLECTIVO Y ACCIDENTES PERSONALES.

FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACIÓN

CORRESPONDEN A LOS VENCIMIENTOS Y SUS INTERESES DE LOS SEGUROS DE VIDA DOTALES QUE LOS ASEGURADOS DE LA INSTITUCIÓN CONTRATARON COMO PARTE DE LOS PLANES DE SEGURO DE VIDA DE AHORRO E INVERSIÓN.

(H) PROVISIONES

LA INSTITUCIÓN RECONOCE, CON BASE EN ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PROVISIONES DE PASIVO POR AQUELLAS OBLIGACIONES PRESENTES EN LAS QUE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ES VIRTUALMENTE INELUDIBLE Y SURGEN COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS PASADOS, PRINCIPALMENTE PRIMAS RETROCEDIDAS, COMISIONES A AGENTES Y REASEGURADORES, GRATIFICACIONES Y OTROS PAGOS AL PERSONAL.

(I) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACIÓN Y AL RETIRO,

A QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS, SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DE CADA EJERCICIO, CON BASE EN CÁLCULOS ACTUARIALES DE CONFORMIDAD CON EL MÉTODO DE CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO CONSIDERANDO LOS SUELDOS PROYECTADOS. PARA EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS AL RETIRO, LA VIDA LABORAL PROMEDIO REMANENTE DE LOS EMPLEADOS QUE TIENEN DERECHO A LOS BENEFICIOS DEL PLAN ES PARA GENERAL DE SEGUROS APROXIMADAMENTE DE 21 Y 20 AÑOS PARA EL GRUPO 1 Y 5 Y 13 AÑOS PARA EL GRUPO 2, RESPECTIVAMENTE Y PARA REASEGURADORA PATRIA ES APROXIMADAMENTE DE 15 AÑOS.

LAS REMUNERACIONES AL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, POR CAUSAS DISTINTAS A REESTRUCTURACIÓN, SE PRESENTAN EN LOS RESULTADOS COMO PARTE DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS, EN GASTOS GENERALES. LAS REMUNERACIONES AL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL POR REESTRUCTURACIÓN DEBEN TRATARSE CONFORME A LAS NIF C-9 Y D-3 Y SUS EFECTOS EN RESULTADOS SE PRESENTAN COMO PARTE DE OTROS INGRESOS Y GASTOS, LOS CUALES SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS".

LA GANANCIA O PÉRDIDA ACTUARIAL SE RECONOCE DIRECTAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL PERIODO CONFORME SE DEVENGA TRATÁNDOSE DE LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN, EN EL CASO DE LOS BENEFICIOS AL RETIRO SE AMORTIZA TOMANDO COMO BASE LA VIDA LABORAL REMANENTE DE LOS EMPLEADOS QUE SE ESPERA RECIBAN BENEFICIOS DEL PLAN.

(I) PAGOS POR INDEMNIZACIONES

DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA INSTITUCIÓN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE INDEMNIZAR A SUS EMPLEADOS QUE SEAN DESPEDIDOS EN CIERTAS CONDICIONES. SE SIGUIÓ LA PRÁCTICA DE REGISTRAR TALES INDEMNIZACIONES EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN QUE SE PAGAN.

(K) IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU) LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y LA PTU CAUSADOS EN EL AÑO SE DETERMINAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y LA PTU DIFERIDOS SE REGISTRAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, QUE COMPARA LOS VALORES CONTABLES Y FISCALES DE LOS MISMOS. SE RECONOCEN IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (ACTIVOS Y PASIVOS) POR LAS CONSECUENCIAS FISCALES FUTURAS ATRIBUIBLES A LAS DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE LOS VALORES REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES Y SUS BASES FISCALES RELATIVAS, Y EN EL CASO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD, POR PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR Y CRÉDITOS FISCALES. LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE CALCULAN UTILIZANDO LAS TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE SE APLICARÁN A LA UTILIDAD GRAVABLE EN LOS AÑOS EN QUE SE ESTIMA QUE SE REVERTIRÁN LAS DIFERENCIAS TEMPORALES. EL EFECTO DE CAMBIOS EN LAS TASAS FISCALES SOBRE LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PERÍODO EN QUE SE APRUEBAN DICHS CAMBIOS.

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU CAUSADOS Y DIFERIDOS SE PRESENTAN Y CLASIFICAN EN LOS RESULTADOS DEL PERÍODO, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE ORIGINAN DE UNA TRANSACCIÓN QUE SE RECONOCE DIRECTAMENTE EN UN RUBRO DEL CAPITAL CONTABLE.

(L) ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL, OTRAS APORTACIONES Y RESULTADOS ACUMULADOS-

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, SE DETERMINÓ MULTIPLICANDO LAS APORTACIONES DE CAPITAL SOCIAL, OTRAS APORTACIONES Y LOS RESULTADOS ACUMULADOS POR FACTORES DERIVADOS DEL INPC, QUE MIDEN LA INFLACIÓN ACUMULADA DESDE LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARON LAS APORTACIONES Y SE GENERARON LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2007, FECHA EN QUE SE CAMBIO A UN ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO CONFORME A LA NIF B-10 "EFECTOS DE LA INFLACIÓN". LOS IMPORTES ASÍ OBTENIDOS REPRESENTARON LOS VALORES CONSTANTES DE LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS.

(M) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

INGRESOS POR PRIMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS

VIDA - LOS INGRESOS EN ESTA OPERACIÓN SE REGISTRAN EN FUNCIÓN A LA EMISIÓN DE RECIBOS AL COBRO, ADICIONADOS DE LAS PRIMAS POR REASEGURO TOMADO Y DISMINUIDOS POR LAS PRIMAS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2015

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 10 / 11

CONSOLIDADO

Impresión Final

CEDIDAS EN REASEGURO.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES Y DAÑOS - LOS INGRESOS POR ESTAS OPERACIONES SE REGISTRAN EN FUNCIÓN A LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES A LAS PÓLIZAS CONTRATADAS, ADICIONADOS DE LAS PRIMAS POR REASEGURO TOMADO, Y SE DISMINUYEN POR LAS PRIMAS CEDIDAS EN REASEGURO.

LAS PRIMAS DE SEGUROS CORRESPONDIENTES A LAS OPERACIONES ANTES MENCIONADAS QUE NO HAN SIDO PAGADAS POR LOS ASEGURADOS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO POR LA LEY SE CANCELAN AUTOMÁTICAMENTE, LIBERANDO LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO Y EN EL CASO DE REHABILITACIONES, SE RECONSTITUYE LA RESERVA A PARTIR DEL MES EN QUE RECUPERA LA VIGENCIA EL SEGURO.

REASEGURO TOMADO Y RETROCEDIDA

ESTOS INGRESOS SE DERIVAN DE DIVERSOS CONTRATOS Y ACEPTACIONES FACULTATIVAS DEL REASEGURO TOMADO Y RETROCEDIDO, QUE SE TIENEN CELEBRADOS CON LAS COMPAÑÍAS CEDENTES Y CON LOS REASEGURADORES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS.

LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL REASEGURO TOMADO, SE CONTABILIZAN, EN EL CASO DE LOS NEGOCIOS FACULTATIVOS, EN FUNCIÓN A LA ACEPTACIÓN DE LOS NEGOCIOS O CUANDO SE RECIBE LA GARANTÍA DE PAGO DE LA PRIMA; RESPECTO A LOS CONTRATOS AUTOMÁTICOS A TRAVÉS DE LOS ESTADOS DE CUENTA RECIBIDOS DE LAS CEDENTES, LOS CUALES TIENEN UNA FECHA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN FORMA TRIMESTRAL Y SEMESTRAL, ASPECTOS QUE OCASIONAN EL DIFERIMIENTO DE UN TRIMESTRE COMO MÍNIMO EN EL REGISTRO DE LAS PRIMAS, SINIESTROS, COMISIONES, ETC. A PARTIR DEL EJERCICIO 2013, LA CIRCULAR MODIFICATORIA 56/11 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS EMITIDA POR LA COMISIÓN, ESTABLECE QUE SE DEBEN RECONOCER LAS OPERACIONES A MÁS TARDAR AL MES SIGUIENTE EN QUE SE HAYAN EFECTUADO, POR LO CUAL ADICIONALMENTE REASEGURADORA PATRIA DETERMINA UNA ESTIMACIÓN EN EL REGISTRO DE LAS PRIMAS, SINIESTROS, COMISIONES, ETC., CON BASE EN LA EXPERIENCIA PROPIA DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA Y REGISTROS CONTABLES PROPUESTA POR ESPECIALISTAS DE REASEGURADORA PATRIA Y DADA A CONOCER A LA COMISIÓN.

INGRESOS POR SALVAMENTOS DE OPERACIONES DE SEGURO

LOS INGRESOS POR SALVAMENTOS SE RECONOCEN CONTABLEMENTE COMO UN ACTIVO Y UNA DISMINUCIÓN DEL COSTO DE SINIESTRALIDAD EN LA FECHA EN QUE SE CONOCEN Y SE REGISTRAN A SU VALOR ESTIMADO DE REALIZACIÓN.

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DE OPERACIONES DE REASEGURO

EN OPERACIONES DE SEGUROS

LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL REASEGURO CEDIDO Y TOMADO SE REGISTRA COMO UN INGRESO Y GASTO, RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON ESTIMACIONES DEL RESULTADO TÉCNICO DE LOS MISMOS, REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

EN OPERACIONES DE REASEGURO

LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL REASEGURO TOMADO Y RETROCEDIDO, SE DETERMINA Y REGISTRA COMO UN INGRESO O COSTO, HASTA QUE SE CONOCE EL RESULTADO TÉCNICO DE LOS CONTRATOS, LO QUE OCURRE GENERALMENTE EN EL EJERCICIO EN QUE VENCEN LOS MISMOS.

PRIMA MÍNIMA Y DE DEPÓSITO POR OPERACIONES DE REASEGURO

LA PRIMA MÍNIMA Y DE DEPÓSITO POR LOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES DE REASEGURO TOMADO SE REGISTRA A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA CON LA GENERACIÓN DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO RESPECTIVA.

DERECHOS SOBRE PÓLIZAS Y RECARGOS SOBRE PRIMAS

LOS INGRESOS POR DERECHOS SOBRE PÓLIZAS CORRESPONDEN A LA RECUPERACIÓN POR LOS GASTOS DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS Y SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN RESULTADOS EN LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

LOS INGRESOS POR RECARGOS SOBRE PRIMAS CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO DERIVADO DE LAS

PÓLIZAS CON PAGOS FRACCIONADOS Y SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN.
INGRESOS POR SERVICIOS-

LOS INGRESOS POR SERVICIOS SE REGISTRAN CONFORME SE PRESTAN.

(N) ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES-

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN, LAS INSTITUCIONES DEBEN REALIZAR CUANDO MENOS UNA VEZ AL AÑO, UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON REASEGURADORES, PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LAS ESTIMACIONES DE PARTIDAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN.

(O) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN-

PARA OPERACIONES DE SEGUROS

LAS COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS AL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS. EL PAGO A LOS AGENTES SE REALIZA CUANDO SE COBRAN LAS PRIMAS. ESTE TAMBIÉN INCLUYE LOS INGRESOS POR COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO.

PARA OPERACIONES DE REASEGURO

LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN (COMISIONES PAGADAS Y CORRETAJES), SE CONTABILIZAN EN EL MOMENTO EN QUE SE RECONOCEN LAS PRIMAS TOMADAS REPORTADAS POR LAS COMPAÑÍAS CEDENTES. ASIMISMO, LA AFECTACIÓN DE LAS COMISIONES GANADAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO, SE REALIZA CONJUNTAMENTE CON LA PRIMA RETROCEDIDA CORRESPONDIENTE.

(P) RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (RIF)

EL RIF INCLUYE LOS INTERESES, LOS EFECTOS DE VALUACIÓN, LOS RECARGOS SOBRE PRIMAS, LOS RESULTADOS POR VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y EL RESULTADO CAMBIARIO.

LAS TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LAS FECHAS DE SU CELEBRACIÓN O LIQUIDACIÓN. LA INSTITUCIÓN MANTIENE SUS REGISTROS CONTABLES EN PESOS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS, LAS QUE PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS FUERON CONVERTIDAS AL TIPO DE CAMBIO DEL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES, PUBLICADO POR EL BANCO DE MÉXICO (VER NOTA 4). LAS DIFERENCIAS EN CAMBIOS INCURRIDAS EN RELACIÓN CON ACTIVOS Y PASIVOS CONTRATADOS EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN EN LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL AÑO.

(Q) CONCENTRACIÓN DE NEGOCIOS

LAS PÓLIZAS DE LA INSTITUCIÓN SE COMERCIALIZAN CON UN GRAN NÚMERO DE CLIENTES, SIN QUE EXISTA CONCENTRACIÓN IMPORTANTE EN ALGÚN CLIENTE EN ESPECÍFICO.

(R) CONTINGENCIAS

LAS OBLIGACIONES O PÉRDIDAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON CONTINGENCIAS SE RECONOCEN CUANDO ES PROBABLE QUE SUS EFECTOS SE MATERIALICEN Y EXISTAN ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN. SI NO EXISTEN ESTOS ELEMENTOS RAZONABLES, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS. LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE EXISTE CERTEZA DE SU REALIZACIÓN.

(S) SUPLETORIEDAD

LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OBSERVARÁN LOS LINEAMIENTOS CONTABLES DE LAS NIF, EXCEPTO CUANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN, SEA NECESARIO APLICAR UNA NORMATIVIDAD O UN CRITERIO DE CONTABILIDAD ESPECÍFICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS INSTITUCIONES REALIZAN OPERACIONES ESPECIALIZADAS.

EN LOS CASOS EN QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CONSIDEREN QUE NO EXISTE ALGÚN CRITERIO DE VALUACIÓN, PRESENTACIÓN O REVELACIÓN PARA ALGUNA OPERACIÓN, EMITIDO POR LAS NIF O POR LA COMISIÓN, DEBERÁN HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ÚLTIMA, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA EMISIÓN DEL CRITERIO CORRESPONDIENTE.

ANALISTA INDEPENDIENTE

CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2014 EL SUBCOMITÉ DE SELECCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, ACORDÓ ASIGNAR A LA EMPRESA PROGNOSIS ECONOMÍA FINANZAS E INVERSIONES, S.C "PROGNOSIS", COMO RESPONSABLE DE DAR COBERTURA A LOS VALORES DE PEÑA VERDE, S.A.B. ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2015**

PEÑA VERDE S.A.B.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

PEÑA VERDE, S.A.B. MANIFIESTA QUE A LA FECHA NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO Y NO HA EFECTUADO OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.
